

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.836/2013

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión celebrada el día 19 de abril de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación del Plan Especial de Reforma Interior de la Manzana 3 de la U.A. B-14 "El Tablero", promovido por la empresa Noriega Renta de Locales, S.L.

Segundo. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el B.O.P., diario de mayor circulación de la provincia y tabloneros de anun-

cios municipales.

Tercero. Requerir al Equipo Redactor para que durante el trámite de información pública y antes de su aprobación provisional, subsane las deficiencias señaladas en el apartado Adecuación del informe emitido al respecto por el Servicio de Planeamiento, de cuyo contenido habrá de darse traslado como motivación de la resolución, así como de las que resulten, en su caso, del trámite de información pública y las que se contengan en los informes procedentes.

Cuarto. Durante el trámite de información pública, solicitar informe preceptivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, que deberá emitirse en el plazo de un mes desde la aportación del expediente completo.

Córdoba, 14 de febrero de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.